

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'43 t. De Palma a La Puebla...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Barcelon. - Dom. 3 m. Ibiza y Alican. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 5 t. Bar. - Colon. - Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.

Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sabado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION. 1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL DIA 1.º DE MAYO.

El señor PRESIDENTE: El señor Castelar tiene la palabra.

El señor CASTELAR: No tema el Congreso que yo embargue por largo tiempo su atencion.

Enemigo de estos debates personales y retrospectivos, creo que si aqui no damos de mano a esa costumbre de traer todos los dias la historia de los partidos...

Señores diputados, si yo critico estas discusiones; si yo huyo de ellas, al criticarlas y al hoirlas, debo con el ejemplo corroborar mis palabras.

No podia creer que despues de ir en persona yo mismo a regar a éste el cumplimiento de tal cortesia con las oposiciones, el señor Romero Robledo, trayendo a colacion mi nombre apartado del debate...

No digo mas. Añadiré únicamente, que nunca he rehuído ninguna responsabilidad, y nunca saldré de la benevolencia que tengo para con el gobierno...

que aqui, en este pais acostumbrado a la oposicion, no hay un gran mérito en no pertenecer a un gobierno; y sin embargo aceptar el trabajo ingratisimo de ayudar y coadyuvar a que marche hacia adelante...

Señores, para que no volvamos a discutir, pues no quiero discusiones con el señor Romero Robledo, a quien ya combatí cuando estaba en el gobierno...

Señores, vine yo a las Cortes de la restauracion, y no vine como era un deber que viniera con la oposicion tanaz del partido conservador?

En la cuestion de principios, yo defendí todos los dogmas de la revolucion de setiembre, absolutamente todos, y además de defender todos los dogmas de la revolucion de Setiembre, defendí los dogmas esencialísimos respecto a la forma de gobierno...

Os lo dije yo, y en esto sólo estábamos conformes dos diputados: el señor Anglada y el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; pero luego, cuando defendí la libertad religiosa, cuando defendí la libertad de imprenta...

Por consecuencia, ¿qué extraño es que ahora nosotros disintásemos como disintamos en la cuestion de forma de gobierno...

Ahora bien, ¿por ventura esta actitud nuestra es de hoy? Pues que, ¿no dije yo, cuando se discutía la ley electoral, en el segundo año de aquella Cámara...

Yo hice más, yo, un poco más tarde cuando se decía que la actitud de la demócracia era una actitud pesimista...

poder, sino que disintiendo siempre en la cuestion de la forma de gobierno, estaba decidido a prestarle todo mi apoyo...

Y ante ambos distritos, ¿no me he presentado como diputado republicano en lo que se refiere a los principios...

En aquel tiempo, en que los conservadores estaban en el poder, en que se nos negaba hasta el título de legales; cuando se proscibía la palabra República...

¡Ah, señores diputados! Yo tengo que decir una cosa. Una cosa que me lastima mucho. No conozco en ningún pueblo del mundo...

FOLLETIN.

MESONERO ROMANOS.

DATOS BIOGRÁFICOS

(Continuacion).

Por los años de 1832 comenzó el nuevo satírico su compañía. Las «Cartas Españolas, la Revista Española y el Semanario Pintoresco» fueron el teatro de sus triunfos.

Los escritos del Curioso Parlante muestran en él dos cosas; un escritor notable y un hombre de bien. Hay en ellos algo de la sencillez y de la «bonhomie del buen Lafontaine»...

de lo bufo, lo satírico de lo violento, lo intencionado de lo malévolo, lo picante de lo licencioso, el Curioso Parlante no falta nunca a la caridad para con el prójimo...

Y no se crea por eso que es cosa y ano dina, antes es viva chispeante y amenísima y muy intencionada en ocasiones. ¿Queréis, en prueba de ello, leer una donosísima burla de las ridiculeces que pue de ofrecer el parlamentarismo?

tumbres. Y si queréis más trascendencia en sátira ó alguna leccion moral, no dejareis de encontrar en esas páginas, hoy más olvidadas de lo justo, valiosas enseñanzas ocultas bajo modestas formas.

Constantemente alejado de la política, las desatentadas pasiones y mezquinos odios que esta engendra, nunca perturbaron el sano juicio ni pusieron en peligro la imparcialidad del que, según sus propias palabras, «jamás ha sido nada absolutamente nada, ni siquiera jefe político».

Puede asegurarse que el género cultivado por el Curioso Parlante (y antes por Larra) no existe ya. El cuadro de costumbres de que dejaron tan notables muestras Cervantes en su «Rinconete y Cortadillo»...

no tiene entre hoy nosotros mas cultivadores que don José María Pereda, inferior a nuestro juicio, al Curioso Parlante, como quiera que sus valiosos dotes están oscurecidos por sus deplorables intemperancias ultramontanas.

III.

Mesonero Romanos no es solamente «El Curioso Parlante». Es, además un notable y erudito escritor serio quien se debe trabajos de mérito nada vulgares en otros ramos de la literatura.

Se continuará.

ECOS POLÍTICOS.

nerlos en contradicción consigo mismos ó con los otros, por todo esto, aquel grande orador que podía competir con Demóstenes, ó con el gobierno tres ó cuatro días, aquel que desde aquel sitio relampagueaba cual el Sinaí, solo fue ministro en dos ministerios pasajeros, aquel que durante tanto tiempo estuvo a nuestra cabeza, aquel que personificó la democracia, aquel que debió personificar el Estado, aquel que debió dirigir un gobierno, se vio reducido a ser ministro de la Gobernación, combatido por mayorías indóciles y aliadizas. Cuando esto he visto, cuando he visto tantas, tan violentas y tan grandes oposiciones, cuando he visto tantos gobiernos desaparecer, he dicho yo para mí: es necesario que aprendamos a despreciar la popularidad de la oposición y a tener y a sufrir la impopularidad del gobierno.

Si, señores diputados, yo quiero una democracia anti revolucionaria; yo quiero una democracia gubernamental, yo quiero una democracia verdaderamente moderna, en que el Estado, sin mengua de ningún derecho personal ni de ninguna libertad necesaria, tenga las grandes facultades que debe tener todo Estado; con un presupuesto que atienda á las necesidades públicas; con un ejército disciplinado y numeroso que le defienda; con una mayoría sistemática que no este debilitada á los mismos ministros á quienes sostiene; con un Congreso verdaderamente salido de la voluntad nacional. Eso es lo que yo quiero.

Pero, señores diputados, nosotros tenemos un ideal de que no podemos separarnos, y con esto me dirijo á la oposición conservadora y á los diputados ministeriales; nosotros tenemos, con relación á los derechos individuales, á la libertad religiosa, al matrimonio civil, al jurado, al juicio oral y público y á muchas de las cuestiones que aquí han de ventilarse; nosotros, respecto de estas cuestiones tenemos, repito, principios concretos, definidos, inalterables, eternos; los cuales, ninguna de las fracciones democráticas, absolutamente ninguna, y puedo hablar en nombre de todas ellas, ha de sacrificar.

El señor ministro de Fomento me recordaba esta tarde uno de los votos que he dado con mas conciencia en mi vida y que luego me han acarreado más disensiones con amigos y partidos extremos. Tratabase en esta Cámara del derecho de asociación, y ¿por qué no decirlo? del derecho de asociación para las órdenes monásticas. Aquel era un principio del señor Nocedal, principio de excepción, de privilegio; y era un principio de derecho para nosotros; y yo creía que habiendo defendido nosotros las asociaciones trabajadoras; habiendo defendido nosotros las asociaciones todas; habiendo defendido nosotros el derecho mismo de la Internacional á errar y á equivocarse; habiendo dicho nosotros que la palabra no puede tener limite, y que la asociación, como no se conspira contra el Estado no puede ser perseguida, ¿ah! no debíamos, no podíamos oponernos á aquellas almas tristes y místicas, las cuales desdeñan con facilidad tan grande los gozos de la materia, se fuesen al claustro y en el claustro se dirigiesen al infinito para buscar la verdad absoluta porque suspiran y el ideal porque anhelan, satisfaciendo el hambre moral de su inteligencia llenando el vacío de su corazón atormentado en las expansiones libres de un personal misticismo.

Nosotros, entonces, sostuvimos este principio y ¡ah señores! despues, poderes que yo creo los poderes más justos, partidos con los cuales yo estoy en completa conformidad de ideas, no aquí, en naciones vecinas, combatieron el principio de las asociaciones religiosas y yo me opuse con todas mis fuerzas á eso, y yo reivindicé la libertad y el derecho, y por eso apuré á tragos la hiel de todas las calumnias y ninguna de aquellas hielas me supo amarga, que la calumnia se transforma en luz etérea cuando la recibe una conciencia limpia y sin mancha. (Aplausos.)

Pues bien: yo no retrocedo en ninguno de mis principios; pero en cuestión de aplicación de esos principios, en el momento, en la oportunidad de defenderlos, en eso no quiero ser intransigente. Yo no tengo derecho á mezclarme en ninguna de las tácticas de la minoría conservadora, en ninguna de sus actitudes, en ninguno de sus procedimientos; yo los respeto y no los atribuyo nunca á malos móviles, y por lo mismo sus señorías tienen el deber de respetar los míos, ya que son bien claras nuestras diversas posiciones.

Por consiguiente, yo no quisiera firmar la proposición, y no me lo pidió de rodillas el señor Romero Robledo, al contrario me lo pidió con amenazas, y me dijo que si yo no firmaba iba á perder mi popularidad, que tantas veces ha dado por perdida, y no iba á representar cosa alguna en la democracia. Yo le contesté: pues prefiero perder mi popularidad y no representar la democracia. á firmar la proposición de su señoría, tanto más, cuanto que su señoría me pide la firma en cierto modo con amenazas. No, yo no quería entonces, yo no quiero hoy que caiga ese gobierno, y como no quería que cayera y como no quiero que caiga, no voté ni firmé la proposición

del señor Romero Robledo. Señores, iséutica razon he tenido para no firmar ni votar la proposición de la otra tarde, la proposición relativa al estado de sitio de Barcelona. Yo creo, y lo creo muy de veras, que nuestros deberes respecto de este gobierno se redoblan á media que se redoblan ataques; yo, señores no perteneceré, no puedo pertenecer á esa clase (y no aludo a nadie que esté aquí presente), á esa clase de políticos, los cuales ayudan á todos los gobiernos en el periódico electoral y se aperiben cuando los gobiernos empiezan á quebrantarse, las mayorías á irse y las elecciones se aproximan se aperiben a quedar bien con los que vengan detrás.

Yo he creído y creo que así como siempre que se presentan las cuestiones de Cuba, a pesar de que los cubanos son tan hombres como los demás hombres y tienen sus derechos naturales, á pesar de que son tan españoles como los demás españoles y tienen sus derechos constitucionales, un deber de prudencia, un sentimiento de rectitud nos obliga á todos, á nosotros y á vosotros, al ver el estado de aquel pueblo aún desgarrado por los vestigios de la guerra civil, a atemperar principios tan grandes y humanos, que son la gloria de nuestra vida, y la luz de nuestra conciencia, y el ideal á donde se dirigen nuestros votos, como la abolición de la esclavitud, atemperarlos sin desmentirlos, á los deberes del Estado, á las necesidades permanentes de la patria.

Señores, yo estaba de acuerdo antes de ayer con la proposición del señor Silvela; yo creía que el gobierno, sino había desconocido, había olvidado los fueros del Parlamento; pero no quería votarla porque cuando arriera el oleaje bajo la quilla y el viento en las velas del Estado, cuando hay dificultades para el cobro de los impuestos; cuando Cataluña está agitada con razon ó sin ella; cuando Andalucía padece de hambre; cuando en todas partes encuentra obstáculos una situación á la que nosotros hemos prestado benevolencia; sin ser conservadores, nuestro primer deber era no suscitar mayores dificultades á los mismos que hemos defendido y apoyarla en menos difíciles momentos, (Aplausos.)

¡Ah! señores; si fuéramos á examinar de qué es la responsabilidad de que en la ley orgánica del ejército se haya sustraído en parte esa alta institución, esa altísima institución del deber, esa altísima institución de la libertad y de la patria; si fuéramos á averiguar quién tiene la culpa de que haya sido el ejército arrancado en parte al Parlamento no caerá sobre nosotros ningún género de culpa, y no quiero hablar de historias; me lo impide el deber de cortesía con mis compañeros de algunas oposiciones.

Señores, voy á concluir recordando una cosa, y dígame lo que quiera el señor Romero Robledo, no vuelvo á terciar en este debate; voy á concluir con una especie de cuento. Acababa de descubrirse la América y había un misionero que congregaba en torno suyo á los indios recién convertidos, recordándoles sus deberes evangélicos y cristianos. Dio la casualidad que después de concluida la gran empresa de Magallanes y de Elcano y despues de circundada por nuestras naves la tierra, el buen misionero se dió á un viaje alrededor del mundo. Tardó tres ó cuatro años, dados los medios de aquellos tiempos y al volver llegó á sus fieles, congregó á sus feligreses y les dijo: sabed que en mi largo viaje he aprendido una cosa, la cual es de la mayor importancia: mañana os la diré.

Conterron los campesinos ó los indios, ó como se les quiera llamar, á la parroquia en mayor número, como sucede aquí cuando hay cuestiones de este género (Risas) y esperaron la invención extraordinaria del gran predicador. En efecto, éste les dijo: he de decirlos que advierto en todos mis viajes una cosa gravísima, y es: que todos los hombres se mueren. Los indios que oían aquello, se vuelven de espalda y dicen, pues para ese viaje se necesitaba recorrer la tierra, miren la noticia que nos trae, la noticia de que todos los hombres se mueren. Y el predicador les dijo ¿lo sabíais?—Pues no lo habíamos de saber?—Extrañame, porque procedéis como si no lo supierais.

El partido conservador, cuando está en el gobierno se olvida de que de ha estar en la oposición, cuando está en la oposición se olvida de que ha de estar en el gobierno. Yo, que estuve en el gobierno, recuerdo aquello; procede hoy como si fuera la víspera de tu muerte: yo en el oleaje de las pasiones españolas, quiero enseñar á ser gubernamental á la democracia en la oposición, para que siéndolo en la oposición lo sea en el gobierno, y á este fin no pondré obstáculos de ningún género al que represente la libertad y al que man tenga los intereses permanentes de la patria. (Ruidos y aplausos en todos los bancos.)

El retrato. Mesonero Romano pintor incomparable de nuestras costumbres, describió en una de sus «Escenas Matritenses» los varios y singulares episodios de la historia de un retrato.

Los retratos están expuestos á muchas y tristes contingencias... Desde la sala de estrado suelen ir al «cuarto de los leones;» desde aquí á un pasillo oscuro; luego á cualquiera prendería; despues al Rastro...

El retrato del rey que ha entregado el señor Maltrana á los que han ido á embargarle tiene destinos bastante singulares. No se sabe para quien se pintó. Quizás para alguna corporacion oficial, que no gustó de él; quizás para algun político veleidoso... Ello es que el señor Maltrana le tenia en su poder por haberlo embargado á otro sujeto que le debía cierta cantidad. Este, á su vez, parece que le tenia en prenda de cierta suma. Ahora se lo embargaban al señor Maltrana, ex-sindico y ex-presos.

Esta efigie está, por lo tanto, condenada á los embargos.

Dice «La Mañana:»

Para la asamblea federal que ha de reunirse en breve, han nombrado ya representantes más de treinta provincias.

Entre ellos sabemos que asistirán los señores Suñer, Olave, Hierro, Rivas, Perez Costales, Arce, Galvez, Salvochea, Luis Blanc y Pi y Margall.

Como se deduce de esta enumeracion va á estar animada la asamblea y hemos de oír muy buenas cosas cuando hablen Galvez, el cantonalista; Suñer, el que se considera enviado al mundo para combatir á la tisis, á los reyes y á Dios; Olave, el federalista-fuerista-católico, etc.

Con permiso del cólega: parece que para que fuese completa la asamblea no estarían de mas los monárquicos federales.

Un argumento contra el tratado de comercio.

Pertenece al señor vizconde de Campo-Grande—antes Jove y Hévia—el cual decia en el Senado:

—Tened cuenta que la Iglesia, por medio de sus mas dignos representantes, viene á pedir la suspension de ese tratado.

En cuanto los barceloneses se enteren de este poderoso argumento, dejarán en el fondo del baul las barretinas...

Y se echarán á la calle con botones.

Un corresponsal comunica desde Barcelona á «La Correspondencia» entre otras observaciones la siguiente:

«Sobre el tema ya casi agotado de los perjuicios que causaria á Cataluña el tratado de comercio podria escribirse mucho, sin embargo. Hoy escuchaba un grupo, favorable á aquel sin duda, y decian que los perjuicios realmente no los habrá; porque lo que ha ocurrido hasta aquí en casi todos los establecimientos fabriles, de saldar el balance del año con un 25 y un 30 por 100 líquidos de utilidades, no sucederá mas; pero si podrá afirmarse que el tanto por ciento durante el 1883 en que se averiguará el resultado definitivo de los negocios en un semestre ó un año, acusará mas que la natural utilidad de los capitales que se emplean en el tráfico.»

Nos interesa mucho recoger esa declaracion.

Afirmaciones análogas hemos hecho nosotros para demostrar que ni la reforma arancelaria ni el tratado con Francia llevan envuelta la ruina de la industria catalana.

Por ser nuestra habrá sido acogida con prevención en Barcelona.

Pero ¿qué dirán ahora los apasionados escritores de la ciudad condal, al ver que un periódico tan proteccionista, tan defensor de la produccion nacional como «La Correspondencia,» emplea nuestros propios argumentos para reducir la obstinada resistencia de los fabricantes catalanes?

Una noticia de «La Gaceta Universal:» «Parece que en una junta celebrada ayer tarde bajo la presidencia del cardenal Moreno, se acordó que se suspendan los trabajos organizadores de la peregrinacion á Roma, en vista de las dificultades que ofrece su realizacion con lucimiento.

Venciste, Galileo, dirá con santa cóle-

ra y echando por la boca espumarjos no menos santos el jefe de los mestizos.

Y á esto contestará el caballero seglar: cuéntaselo al «Nuncio.»

A continuacion de la anterior noticia publica el mismo cólega lo siguiente:

«Si cuanto se ha dicho en algunos círculos políticos es exacto, muy en breve será un hecho la reconciliacion de las primeras autoridades de la Iglesia en nuestro país.»

Pues si lo que se ha dicho es lo relativo á la disolucion de las juntas diocesanas no cabe duda de que la reconciliacion será en breve un hecho.

Porque el acuerdo del Primado de las Españas debe haber contentado mucho al prelado de Santiago, y al de Valencia, y al de Barcelona, y al de Segorbe.

De «La Correspondencia Ilustrada.»

Parece que algunos diputados piensan defender á los propietarios en el Congreso, en el caso de que no resulten beneficiados dichos señores en el reparto de la contribucion territorial, cuyo trimestre empezará á recaudarse en primero de Mayo.

Bueno será que esos señores diputados tengan presente al hacer las defensas que, segun datos oficiales, los caseros de Madrid se han equivocado nada menos que en 12 millones de pesetas al hacer sus relaciones.

Segun el padron de vecinos, los alquileres de las fincas son mucho más altos que lo confesado por los dueños de las mismas.

Preciso es poner en claro este punto porque bastante beneficio, y hasta privilegio, disfrutaban los dueños de fincas en Madrid con la ley que hicieron los conservadores y el excesivo alquiler que hacen pagar al pobre inquilino, amenazado siempre con el desahucio.

Sobre todo, ¿ocultan 12 millones de pesetas?

Pues incurrir en delito que penan las leyes.

Al despedirse de los catalanes de Barcelona el señor obispo, dijo á los concurrentes á la estacion:

«Digan Vd, á los obreros que ya que la defensa de sus intereses me lleva á Madrid, no les pido en cambio más sino que sean buenos cristianos.»

En estas cosas, bueno es ser cristiano, pero lo principal es ser español.

El señor Cánovas ha sido nombrado académico honorario del Instituto de Fomento y del Trabajo Nacional de Barcelona.

La mayor parte de los socios de este Círculo tienen fábricas de hilados.

El señor Cánovas tiene el codon de los doce hilos.

De «El Liberal:»

—¿Y dice Vd. que el obispo de Barcelona combatirá el tratado de comercio.

—Si, señor, muchos barceloneses, al despedirse, con lágrimas en los ojos le pidieron que defendiese el pan de sus hijos.

—¿Y es competente el Sr. obispo en cuestiones arancelarias?

—No lo sé. Presumo, sin embargo, que en lana debe serlo mucho.

—¿Por qué?

—Porque es Pastor.

Segunda edicion de una frase espontánea.

Decia ayer el señor Silvela, increpando al ministerio fusionista.

—¡Mientras vosotros ocupeis el banco azul, estará el país constantemente perturbado.

Remontémonos á 1873.

Habia penetrado en el Congreso el 23 de abril el famoso «Carbonerín,» y decia así, increpando á la comision permanente, reunida á la sazón en el despacho de la presidencia.

—¡Mientras vosotros seais poder, estaré constantemente perturbado el país!

Los hombres cambian, pero ni las frases ni el país se mudan...

¡Aún hay perturbaciones y «Carbonerines!»

PALMA 9 DE MAYO DE 1882.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia núm. 2.377 correspondiente al sábado 6 de Abril.

La Diputación provincial publica la distribución de fondos por capítulos y artículos correspondiente al mes de Abril.

La Administración de Contribuciones y Rentas hace saber que el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés y Coll seguirá los trabajos de comprobación por el barrio quinto del primer distrito de esta ciudad y previene á los industriales que no se hallen inscritos en la matrícula ó figuren en clase inferior á la que quedarán libres de responsabilidad si presentan sus declaraciones antes del 15 del actual.

El Juzgado de Manacor publica una sentencia mandando sean incluidos varios individuos en las listas electorales del distrito de Artá.

Publicase la subasta para contratar el suministro de los efectos de montura que necesite la caballería del 5.º Tercio de la Guardia Civil durante cuatro años.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que han de proveerse por concurso de traslado en las provincias de Gerona y Barcelona y de otras que han de ser provistas por ascenso en las de Lérida y Tarragona.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma, en la sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1882.

Leída y aprobada el acta anterior, se enteró el Ayuntamiento del Real Decreto Sentencia publicada en la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, como resolución final del pleito promovido contra la R. O. de 22 Junio de 1878.

También se enteró del acuerdo tomado por el Sr. Gobernador de la provincia, resolviendo que procede seguir la vía contenciosa administrativa, para fallar el recurso de D. Francisco Roselló que reclama intereses de una cantidad que le adeuda el Ayuntamiento.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó sean baja de los impuestos municipales las cantidades que debían satisfacer varios particulares.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Estadística y Cementerios de interés particular.

Se declaró exento del servicio de la Armada á un mozo de la reserva de marinería.

Se concedió el permiso necesario para construir dos edificios en el Arrabal de Sta. Catalina.

Se acordó prevenir á D. Manuel Villalonga y D. Guillermo Torres que manifestarán darán principio á las obras de entretenimiento del Arco de la Almudaina, que lejos de comenzarlas, deben dar cumplimiento al acuerdo de esta Corporación que mando derriba, por ruinosas: las construcciones superpuestas á dicho Arco, y que no ha sido revocado legalmente, con arreglo á las R. O. de 14 Mayo y 18 Julio de 1879 y otras varias.

Se acordó acudir á la Superioridad en queja del Sr. Gobernador de la provincia por las frecuentes resoluciones que adopta revocando acuerdos de este Ayuntamiento tomados en asuntos de su exclusiva competencia y sin que medie infracción alguna de Ley.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras referente á ciertas obras verificadas en la Sucursal del Banco de España, y se resolvió que interinamente se suspendan las mencionadas obras.

Se acordó elevar una esposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando que disponga la construcción en Palma de una Penitenciaría, en sustitución del actual Presidio y que no permita la traslación de este á ningún punto fuera del término de esta ciudad.

Después de acordarse que no se interponga recurso contra la sentencia dictada por esta Excmo. Audiencia que falla el pleito seguido por este Ayuntamiento sobre propiedad de solares situados en las Enramadas, se levantó la sesión.

Excelentes retratos y biografías viene publicando la Revista Hispano-Ultramarina Los Cargos Públicos, de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administración contemporáneos. Ha sido la idea del periódico

tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos, empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, Empresas de Ferro-carriles y Casas de Comercio, que cuenta ya con una numerosa suscripción. La Empresa vá á formar una Asociación de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscriptor; el periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoría se han asociado.

Á la bondad del periódico se une su baratura, pues á pesar de ser ilustrado, no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

Á las once de la mañana del domingo se reunió en el local que ocupa la sociedad *Union Obrera Balear* la Junta General previamente anunciada con objeto de tomar un acuerdo para responder á la invitación que le fué dirigida al intento tomar parte en un Congreso Nacional que designe las bases para la creación de un Monte Pío que tenga por fin socorrer con pensiones vitalicias á los inválidos del trabajo.

Esta invitación, firmada por D. Antonio Fernandez y Garcia, redactor de nuestro colega *El Reformista Andaluz* é inspirada por el Sr. D. José M.ª Muñoz, el bienhechor de los inundados de Murcia é incansable protector de los desvalidos, fué leída por el Secretario de *La Union* señor Mateu, después de abierta la sesión por el Sr. Cortacans su presidente, y concluida la lectura de aquel documento, juntamente con la de las Bases que le acompañan, hizo le propio con una memoria comprensiva de las numerosas desgracias que en este punto habían ocurrido y la necesidad de remediarlas, y concluida rogando á la Junta se sirviese adherirse á aquel humanitario pensamiento.

Varios de los señores concurrentes hicieron uso de la palabra encomiando las ventajas que de él había de reportar la clase obrera y nuestro particular amigo D. Alejandro Roselló después de dirigir á la reunion sentidas frases propuso que se declarase desde luego constituido el Monte Pío, preposición que en el momento fué aceptada por unanimidad, procediéndose acto continuo á la elección de la Comisión fundadora que quedó compuesta de los distinguidos señores.

- D Elviro Sans.
- » Alejandro Roselló.
- » Benito Pons.
- » Ignacio Cortacans.
- » Sebastian Alforda.
- » José Ramis.
- » Félix Mateu.

Procedióse en seguida á la imposición de cantidades, suscribiéndose bastante número de cuotas que ascendieron á una regular cantidad después de lo cual se levantó la sesión.

Celebramos el buen éxito de esa reunión y sobre todo el que se anticipara á constituir el Monte Pío antes que aguardar las decisiones del Congreso Nacional. De este modo se llenarán algunos fines que de otra manera no hubiera sido posible satisfacer y se tocarán en breve prácticamente sus resultados.

El vapor-correo *Union* que salió antes de ayer para Ibiza y Alicante se llevó doce cajones ó jaulas para trasportar los doce toros que deben ser lidiados en las corridas que tendrán lugar los días 4 y 11 de Junio próximo y en las cuales la cuadrilla del simpático *Lagartija* debe tomar parte, según en su día lo comunicamos á los aficionados.

Los bichos que se traerán para estas dos funciones serán seis de Mazpule y seis de la Sra. Rosalem viuda de Hernan, reservándose para las corridas de Agosto los seis restantes de Mazpule y seis del Duque de Veraguas.

Decididamente si los aficionados al toreo no se dan por satisfechos con estos veinte y cuatro animalitos, deberemos tacharnos de descontentadizos.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que en la madrugada de hoy ha dejado de existir nuestro apreciable amigo Mr. Mure Cónsul de Inglaterra en esta capital, víctima de una dolencia que después de algunos meses de padecimientos le ha conducido al sepulcro.

Esta mañana á las diez ha debido verificarse su entierro.

Deploramos con todo sentimiento la pérdida de tan buen amigo deseando repose en paz y que le sea la tierra ligera.

La Exma. Diputación provincial ha dado el orden para que se satisfaga al Conservatorio Balear el importe del trimestre vencido de la subvención que dedica á aquel establecimiento.

Ha sido nombrado Fiel de consumos con destino á esta Capital nuestro particular amigo D. Juan Bordoy y Alonso que ya en otras ocasiones ha desempeñado importantes cargos en este ramo.

La cuestión para recoger hilas y trapos con destino al Hospital civil que la Comisión provincial ha solicitado de la caridad de estos vecinos empezará el próximo lunes á domicilio, siendo de esperar que dará los apetecibles resultados en vista de los sentimientos caritativos que más de una vez han demostrado los habitantes de esta ciudad.

La Subdirección en esta Provincia de la Sociedad de Seguros contra incendios «La Catalana» ha nombrado su Agente en Ibiza á nuestro particular amigo don Juan Tur y Riera.

La subasta pública para contratar las obras de carpintería necesarias para la terminación de los lavaderos del Hospital civil tendrá lugar el día 31 de este mes ante la Comisión provincial.

El domingo último, primero del corriente mes de Mayo, tuvo lugar, según costumbre inmemorial, la limpia general de la acequia que conduce las aguas de la fuente de la Villa á esta ciudad, operación que se conoce vulgarmente con el nombre clásico de *escuró*.

Con este motivo las aguas de dicha fuente fueron aprovechadas, previa indemnización al Sindicato de Riegos, en el de varias fincas situadas en la parte superior de la cuenca que la mencionada acequia atraviesa.

Sería de desear se anticipase un poco la hora de regar el paseo de la Rambla, pues haciéndolo á las cinco de la tarde, como ahora, sucede que muchos paseantes tienen que ensuciarse con el barro que produce el agua porque no ha tenido esta tiempo para secarse.

De nuestro apreciable colega el *Balear* tomamos la siguiente noticia.

«En vista del resultado negativo que han ofrecido las dos subastas intentadas para la venta del huerto de Capuchinos, acordada por la Exma. Diputación provincial, se ha procedido á la retasa de la finca y se verificará nueva licitación bajo el tipo de setenta mil pesetas el día 1.º de Junio próximo.

«Al objeto de facilitar la subasta referida, si no se presentan postores para la totalidad de la finca, se intentará acto seguido por mitades, y sucesivamente por cuartas y octavas partes según los planos que estarán de manifiesto, y á tenor de las condiciones que se publicarán en breve según se nos asegura.

«Es de desear que no falten postores para que cuanto antes veamos principados en el edificio que ocupa la Corporación provincial, las obras proyectadas que han de embellecer una de las calles más concurridas de esta ciudad.»

CORREO DE AYER.

Madrid 4.

En el Congreso se han tomado en consideración varias proposiciones relativas á ferro carriles. El Sr. Zárata ha apoyado una enmienda al proyecto de concesion de un ferro-carril que de Estella por Vitoria termine en Durango.

Paris 4.

Lord Dufferin reemplazará en agosto próximo á lord Spenser en el cargo de vi rey de la India.

Los principales periódicos aseguran que M. Chamberlain aceptará la cartera que deja M. Forster.

El «Standard» anuncia el restablecimiento de la Liga agraria cuando espire la ley de coerción.

Paris 4.

En el banquete de la asociación liberal de Hertford, M. Kimerley ha defendido la política seguida en Irlanda por el gobierno, el cual perseverará, ha dicho, y hará respetar las leyes.

«Kieff».—Esta semana han partido 1500 familias judías; muchas de ellas van á América.

Paris 4.

M. de Freycinet ha dicho en la Cámara de diputados, contestando á M. Benot so-

bre el combate de Tigri, que el tratado de 1845 autoriza para perseguir á los insurrectos mas allá de la frontera ideal de Argelia, que el Emperador de Marruecos invitó á los gobernadores de la frontera á facilitar nuestra empresa, que la reciente agresión ha tenido lugar en el territorio intermedio ocupado por tribus independientes y que el Emperador de Marruecos no es responsable. Si ese territorio ha de ser, ha añadido, el cuartel general de las tentativas de insurrección, el gobierno solo consultará su dignidad sino tambien la necesidad de asegurar la paz de Argelia.

M. Benot ha dado las gracias al ministro por sus patrióticas declaraciones y ha terminado el incidente.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy martes 9 de Mayo de 1882.

4.º de Abono.

Se pondrá en escena la magnífica y divertida zarzuela en 4 actos y 5 cuadros y en prosa, titulada:

POB SEGUIR Á UNA MUJER.

Preios los de costumbre. A las 8.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuación se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau, Valero, Conquistador, Danús, Quint, Imprenta, Yeseros.

Id. D. Bernardo Amer, Herrieria, Justicia.

Id. D. Enrique Terrés, Rosa, Bonaire, Plaza de Santa Magdalena, Olivera.

Id. D. Pablo Morey, Pont y Vich, Portella, Copiñas, Serra, Caldés, Berard, Santo Domingo, Torre de Amor, Monserrat, Bosch, Miramar.

Id. D. Juan Pons, Arabi, Teresas, Aceite, Plaza del Aceite, Gater.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores este requisito á fin de que avisándolo á esta Agencia, pueda subsanarse la omisión y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamación en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 8 de Mayo de 1882.—El Gefe de la Sección de Contribuciones: Agente, José Gutierrez y Ossa.

En el día de mañana empezarán á repartirse las papeletas de apremio de primer grado á los Contribuyentes de esta Ciudad que se hallan en descubierto del pago de la contribucion Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico. Lo que se hace público para conocimiento de los que estén en descubierto advirtiéndoles que á los expedientes instruidos con este objeto va unida la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 modificada por Real decreto de 25 de Agosto de 1871 la que pondrán de manifiesto los comisionados de apremio de este partido á cuantos contribuyentes lo deseen con objeto de que puedan hacer las reclamaciones que juzgen oportunas.

Palma 8 de Mayo de 1882.—El Gefe de la seccion de contribuciones agente, José Gutierrez y Ossa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 7'43 n.

En el Congreso apruébase la ley de organización del ejército.

En el Senado se aprobará el articulo del tratado.

Los asesinos del ministro de Irlanda son ignorados; Mr. Parnell los re prueba.

El Times acusa á la América de favorecer la insurrección irlandesa.

Interior, 29'27.

Exterior, 31'10.

Bonos, 00'00.

Madrid 8 á las 10'30 n.

En el Senado se ha aprobado el articulo del tratado por 143 votos contra 85: votado en su totalidad fué aprobado por 111 votos contra 24. Exigiendo el reglamento que sean 157 los votantes es preciso proceder á nueva votacion que tendrá lugar mañana.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN ANTONIO ARZOBISPO.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas a la Aparicion del Santo Arcángel.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES MONDEADAS.

Dia 8.
 De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, de 697 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 31 pas. ballija y efectos.
 De Collera en 2 dias laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., y varios efectos.
 De Puerto Colom en 4 dias polacra goleta Marganita, de 131 ton., cap. D. Pedro Gelabert, con 8 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas. ballija y efectos.
 Para Barcelona vapor Beliver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 24 mr., pas. y last e.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 11 del actual DIJOURS BO en Inca, además de los trenes ordinarios este dia se verificarán los siguientes:
 De Palma a Inca, a las 7 mañana.
 De Inca a Palma, a las 2 y 7 tarde.
 Palma 6 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMISION PROVINCIAL
de las Baleares.

El lunes dia 15 del corriente se dará principio a la cuestion que se anunció en Enero último por medio de los periódicos para recoger hilas, trapos, lienzos y bendajes con destino a las enfermerías del Hospital.

Lo que se hace público por medio de los mismos periódicos a fin de que llegando a noticia de los habitantes de esta Ciudad, puedan tener preparados los efectos que su caridad destine a la mejor asistencia de los desgraciados que van a curar sus dolencias en el espresado asilo de Beneficencia.

Palma 8 Mayo de 1882.—El Vice-presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la Comision P.—El Secretario, Silvano Font y Mustaner.

El magnifico vapor Español trasatlántico

Ana de Sala,

capitan D. L. Ojinaga, saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz, el dia 27 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.
 Consignatarios: La Compania Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad, 21.

VIAJE A ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el viernes 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Se ha reformado para alquilar la casa piso único número 33 de la calle del General Barceló (antes del VI.) Es capaz para toda una familia y además de las habitaciones necesarias tiene agua, azotea espaciosa y terrado. En la botiga interior darán razon.

EL VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 10 del corriente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina, número 32.

Viaje a Argel.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá de este puerto para el de Argel, el próximo miércoles 10 del corriente a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha, calle de Palacio, número 26.

D. José Vaquer, profesor de Caligrafía, ha trasladado su domicilio en la calle de Montesión, número 21, principal. 15-9

COMPANIA CATALANA

D E

Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 5 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.
 Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compania.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Ojo Mallorquines.

El Sr. D. Juan Gallí advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado a la calle de Brosa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandísimo surtido de mármol, talque, columna, floreros de todos los tamaños, Fruterías y un grandísimo surtido de prensa papeles y cajas para polvos.

También en dicho establecimiento se encontrarán mantas, cubiertas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá a precios que no se han visto hasta ahora.

La subasta tendrá lugar desde las 5 a las 8 de la noche. 15=15

DEPÓSITO

DE LA
NUEVA COLA UNIVERSAL.
 SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 100 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina a la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable a todo el mundo para volver a encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuerno y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc., etc.

Se vende en frascos a dos y medio y a cinco reales cada uno. 41

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para nortal de tienda. En esta imprenta darán razon.

Fabricacion

de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios casi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS y Novedades

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

Juan Montaner

SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

Abundancia y Baratura.

HARINERA MALLORQUINA.

El dia 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compania de a 250 pesetas cada una que se emitiéron en igual dia de 1880. En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentárselas desde el espresado dia en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Cortes número 4 principal, de 10 a 12 de la mañana y les será satisfecho su importe, el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligacion por parte alcuota de los beneficios de la Compania segun el Balance del año último.

Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 15-8

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *OPINION* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia después de construída; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divide esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y también el pozo, cuasi contiguo a los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (después de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podría adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabo de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y después de puesto el sol para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.
 Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que después; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reúnen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este país.

TINTA para sellar sus aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
 Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.
 Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 26 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una ramilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Singer.

INTERESANTE.

La Compania Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIMÉ II, NÚM. 4.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahoat se dirigitran sas peticions y reclamacions.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Notasco, 7.